



NUESTRO HOMENAJEADO RESPONDE¹

- Doctor Catacora, es usted un hombre de magistratura y magisterio...

Recuerdo mi acceso a la magistratura, lo que es importante mencionar. Cuando estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, lo recuerdo claramente porque fue después del terremoto. Estaba en primer año de Derecho y tenía un profesor cuyas clases me eran fundamentales, pero no sabía que él era vocal de la Corte Superior del Cusco. Yo no era un mal alumno y este profesor

¹ Entrevista realizada especialmente para esta publicación, el 30 de octubre de 2017, por el periodista y abogado, Raúl Mendoza Cánepa.



Ceremonia de graduación como abogado. Universidad Nacional de Antonio Abad del Cusco (1956).

vio que en el primer examen tenía dos alumnos que sacaron dieciocho de nota. Uno era una compañera y el otro yo. Y me sorprendió en una clase cuando dijo que ya hacía diez años que siendo profesor en esa universidad no calificaba con una nota tan alta a alumno alguno. Debido a la nota quiso conocernos. No pasó mucho tiempo y cuando estaba en la puerta de la biblioteca de la municipalidad esperando que abrieran, como era mi hábito, este profesor pasa por la puerta y pregunta: “Catacora, ¿qué hace usted acá? La pregunta me causó sorpresa, no la entendí y le respondí que estaba esperando que abrieran la biblioteca. Yo estaba entonces solo en primer año y su siguiente pregunta me dejó perplejo: “¿No está trabajando o practicando usted? ¿Quiere trabajar de amanuense en la corte? Necesitamos una persona responsable, nos hemos atrasado en el libro de sentencias”. Por cierto, todo era a pulso, a mano, necesitaban copiar las sentencias en un libro grande, el trabajo era de copiadore de sentencias. ¿Usted tiene buena letra?, preguntó. Respondí afirmativamente y a la semana yo ya estaba trabajando en la Corte.

- La magistratura lo buscó a usted, de alguna manera era su destino...

Sí, la carrera me buscó cuando tentaba otros sueños. En este caso me contrataron por seis meses. Se puso al día el libro y en los seis meses ya la gente de la Corte me conocía y cuando terminé el trabajo estaba libre otra vez, ya los litigantes me conocían y ya tenía donde practicar. Corría el segundo año, pero ya iba a la Corte y caminaba allí como en mi casa. Sin embargo, me fui y trabajé en el estudio de un abogado mayor, quien me informa que me habían nombrado relator de un tribunal que habían creado recién. Al abogado no le vino muy bien la novedad. Fui donde el presidente de la Corte, recuerdo que se apellidaba Pacheco, y le dije que había conocido la noticia, pero que estaba muy cómodo y bien en el estudio de abogados. El presidente de la Corte frunce el ceño y levanta la voz: “¿Se da el lujo de tirarnos un puesto por la cara? ¿Prefiere ser usted un litigante?”. Luego, en el sosiego me dice “usted se niega, y nosotros nos preocupamos por usted, lo conocemos. Estamos pensando en su futuro”. Me convenció y al día siguiente fui y me nombró Relator. Todo a la fuerza. Y me dijo el presidente de la Corte: “Algún día usted me va a agradecer y quizás esté sentado en este mismo asiento donde estoy yo”. Muchos años después, así fue.

- ¿Nunca había pensado en el Derecho como profesión?

No. La vida me llevó al Derecho, pero sospechaba que por ese camino algún día me iba a enrumbar. He tenido una familia sana. Mi padre fue maestro, aprendimos a ser cumplidores. Lo más cercano a la Justicia era mi abuelo, que siendo yo aún niño me advertía de sus premoniciones. Él era abogado, Telésforo Gonzáles. Un día me sorprendió. Me señaló con el índice, muy circunspecto, y me dijo, “tú vas a ser alguna vez magistrado”. Estaba en la escuela y no pensaba en ser abogado ni mucho menos. El tiempo pasó. Cuando murió mi abuelo, yo estaba en el Cusco y él estaba en Puno y la noche que murió soñé con él, más precisamente él me decía: “tú vas a ser un gran capitán”. Sabía que se refería al Derecho. Me desperté. Por entonces vivía con un compañero de estudio y le conté de mi sueño, muy vívido. A la media hora recibo un telegrama en el que me anunciaban la muerte de mi abuelo. Él murió a las cuatro de la mañana, hora aproximada en que soñé con él.

- Pero me cuentan que usted perseguía otras metas...

Yo era colegial y jugaba fútbol. Estaba en cuarto de secundaria y ya jugaba en el Unión Carolina, representativo del Colegio San Carlos, que estaba inscrito en la liga de Puno. Campeón en 1944, nos invitan a un cuadrangular donde estaba Cienciano, Carolina de Puno, Melgar de Arequipa y Deportivo Municipal de Lima. Lo jugué muy bien cuando terminé la Secundaria, ilusionado con mi deporte, me voy al cusco. Llego en tren y a la mañana siguiente me comunico con un amigo, los dos postulábamos a la universidad, él ingresó primero y yo después. Mi amigo me recibe y al día siguiente me presenta a dos amigos suyos que eran estudiantes universitarios. Ellos sabían de mí y me buscan para que juegue por el Túpac Amaru que había subido a primera división y estaba destinado a ser un equipo de primera. Su presidente era un abogado, el doctor Delgado, y hasta me prometen que me iban a pagar. Era una ilusión cumplida y me gustó, pero no me dijo cómo me pagarían. El Universitario del Cusco jalaba a los cachimbos que eran futbolistas, yo tenía también expectativas y me advierte que para llevarme a sus filas hasta me iban a amenazar. El presidente del club me aseguró una pensión y el alquiler de habitación, desayuno, almuerzo y cena. Al día siguiente fuimos donde el notario, se reían, eso no lo hacen ni en lima. Ese año sobreviví porque mi padre me enviaba algún dinero pero me servía para lo cotidiano. Yo iba a postular y una vez matriculado iba a tener casa y comida. El Tú-



Manuel S. Catacora ejerció como relator del Tercer Tribunal de la Corte Superior del Cusco (1957) y de la Corte Superior de Justicia de Puno (1957-1960).

pac Amaru estaba encabezando con el Cienciano en la región, y cuando definíamos el campeonato un jugador me tiró un puntapié en la costilla y otro en el estómago. Yo era arquero y así me hicieron un gol, me llevaron al hospital y me dijeron que ya no podía jugar. Eso fue en el primer año, mi vocación era el fútbol. Me marcó, fue cuando terminaba el colegio y comenzaba la universidad.

- Luego se centra en el Derecho...

Mi madre tenía unos juicios. Mi abuelo tenía dos hijas, mi tía se casó con un señor ambicioso y quería quitarle propiedades a mi madre. Entonces mi abuelo me decía que mi madre tendría problemas cuando él muriera. Esa inquietud lo impulsaba a exigirme que estudiara Derecho. Quizás a su visión y necesidad le debo ese cauce. Cumplí sus sueños. Llegue a ser Relator de la Corte del Cusco a los tres meses que me gradué de abogado, casi como predestinado. Ya estaba nombrado. Me trasladé a Puno y allí pude atender los juicios de mi madre, terminamos transando. Comencé en la Corte de Puno y en el Cusco en materia Penal. El Presidente de la Corte me llama al segundo año de Relator, era de Lampa y me dice: “¿No quieres ir de juez a mi provincia?”. Le respondí: “Pero me falta un año para ser juez” y él replicó: “Mientras lo proponen, lo nombran, usted jura cuando cumple los tres años”. El que decide todo en la región es el arquitecto Torres, que era Senador, el que decidía los puestos en Puno. Así era la situación entonces, cuando no se regía la carrera por reglas predeterminadas. Se necesitaba un juez y piden un postulante de confianza, uno que sea sano. Así, antes de tener la antigüedad ya tenía el puesto. A los tres años ya estaba nombrado como magistrado titular. En Lampa estuve once años de juez y ya era tiempo de postular a vocal, se necesitaban cuatro años, pero para no herir la susceptibilidad del Senador (él me había hecho nombrar), postulé para Huancayo. Hubo una convocatoria, ya existía el Consejo Nacional de Justicia (lo que es hoy el Consejo Nacional de la Magistratura), y postulé a través del Consejo y competí con el doctor Sarmiento. El Presidente del Consejo era Héctor Cornejo Chávez, que me dice que Sarmiento tenía veinte años de experiencia y yo mucho menos. Entonces me pregunta si es que aceptaría ir a cualquier parte. Entonces Cornejo me nombra para Moyobamba, lejos, en la selva. Estuve tres años en Moyobamba, extrañábamos nuestra tierra, mi familia no estaba feliz allá, tampoco yo.



Juramentación como Juez de Primera Instancia de la provincia de Lampa, departamento de Puno (1960)



Celebración de bodas de oro de los padres de Manuel S. Catacora, doña Zoila Rosa González Hurtado y don José Aniceto Catacora Solórzano.

- ¿Qué hizo entonces?

Postulé a Arequipa, también por el Consejo y por concurso. En Arequipa nadie me conocía. Había buenos y muchos, el Presidente del Consejo era aún Cornejo Chávez, arequipeño y afín, supuse, a sus coterráneos. Creo que en el concurso dejé alguna inquietud. Alfonso Montesinos era el otro consejero, también Glave y otros arequipeños más. Cuando termina la última etapa del concurso y el secretario me llama para decirme que había sido elegido, les cayó como un baldazo de agua fría. Los rivales arequipeños eran juristas de prestigio, eran catedráticos. En Arequipa la gente se preguntaba por qué no había sido elegido un arequipeño sino un desconocido puneño. Incluso algunos colegas me dicen que estaban seguros que ganaría un arequipeño. La situación empeoraba, el Colegio de Abogados de Arequipa quiso protestar e, incluso, el decano había viajado a Lima a reclamarle a Cornejo Chávez. Pero Cornejo le dijo que yo había ganado con todas las de la ley y había rendido un buen examen, pero los arequipeños no aceptaban esa posibilidad, pues son provincialistas. Pronto llegó una carta de Lima informando que hacía falta una Sala en Lima y que se suprimiría la Civil de Arequipa, entonces se pregunta a los magistrados si es que deseaban ir a Lima para cubrir esas vacantes. Preguntaron por orden de antigüedad, cuando finalmente me preguntan, respondo que sí voy. Uno de los problemas era que mis hijos no querían ir, les dije que en Lima hay más campo para estudiar y así llegué como vocal a la Cuarta Sala Civil de Lima.

- Usted se apasiona pronto por el tema penal...

En Lima, tres vocales de Arequipa formamos la Sala Civil. Desde allí voy a la Sala Penal. Me va ganando la pasión por la lógica del proceso penal y es cuando el Dr. Ballón Landa, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres (USMP) me dice que necesitan un profesor de Derecho Procesal Penal. Si bien fui fiscal y ejercí en materia penal, la clave de mi vocación es la academia, la enseñanza y el pensamiento así como la doctrina penal. Pronto me llamaron de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) para enseñar un curso de Derecho Penal, de pronto me vi en dos universidades. Por fortuna, me llamaron también de la Universidad de Lima. Cuando el tiempo se me hizo corto, no pude más, dejé la PUCP, porque quedaba lejos de casa. También me llamaron de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Trabajé lo más que pude y siempre con satisfacción por el pensamiento penal, creando ideas, enseñando, hasta que finalmente me quedé en la USMP, donde cumplí cuarenta años enseñando.



Familia Catacora Villasante. De Der. a Izq.: Rosa María Catacora, Ausbertina Villasante, Manuel S. Catacora, Karina Teresa Catacora y Manuel Martín Catacora.

- Usted ha optado por enfocar su vida desde su pensamiento y obra, yo añadido el magisterio...

La vocación de maestro viene de mi padre, que fue un buen maestro. Aprendí mucho de lo que decía que era enseñar. Entonces, donde he servido como profesor, he cumplido y me han tratado bien. Hay un pequeño tiempo que me he saltado al hablar con usted, cuando terminé la secundaria, tenía que postular a la universidad, los certificados no llegaban y no podía postular, fui profesor de una escuela primaria de padres franciscanos. Fue mi primera experiencia. Me interesa mucho la vida del magisterio y del intelecto.

Al maestro ue más recuerdo es Olazabal, que ya era un hombre de edad, pero me dejó como legado la pasión por enseñar y todo lo relacionado al mundo de las ideas. Él fue quien me llevó como amanuense. Recuerdo también a José León Barandiarán, un hombre de doctrina. Traté de seguir esos ejemplos, sabiendo que se enseña en el aula, pero también a través de los libros (le explicamos que esta revista compilará en íntegros y fragmentos, algunas de sus principales obras). El primer trabajo que publiqué fue sobre el delito (accedimos al único ejemplar por una vía familiar de Catacora). Siempre cumplí mi misión como juez y fiscal. Era mi trabajo e, incluso, con mi bolsillo solventaba viajes o iba a alguno que otro lugar para levantar cadáveres. Había que hacer autopsias, y para levantar cadáveres, uno tenía que hacer el esfuerzo porque de lo que se trataba finalmente era del cumplimiento del deber.

- Una de las etapas más satisfactorias de su vida, me contaba, era cuando fue fiscal...

Uno de los eventos más satisfactorios de mi vida fue cuando me nombraron Fiscal de la Nación el 1 de marzo de 1989, ejercí el cargo hasta febrero de 1991. Luego fui Fiscal Supremo en lo Civil desde marzo de 1991 hasta abril de 1992, cuando se acepta mi renuncia. (Renuncia, precisamente en abril de 1992, siguiendo sus principios, debido al nuevo contexto político). Mi primer cargo en el Ministerio Público fue de Fiscal Supremo en lo Penal en 1984. Estudié permanente para ser un buen abogado, un buen juez y, con similar esmero y mucha pasión, para ser un buen fiscal. Vale decir que para todos esos ámbitos de mi vida profesional me comprometí de por vida con un valor que fue mi guía para tomar decisiones: la honestidad.



Sesión del Consejo Directivo y presentación del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura (2003). De Der. a Izq. De pie: Manuel S. Catacora, Consejero; Ernesto Lechuga, Director General; Jorge Santisteban de Noriega, Consultor; Francisco Távara, Consejero, y Miguel Castañeda, Asesor de la Dirección Académica. Sentados: Daniel Caballero, Consejero; Carlos Fernández Sessarego, Consultor; César Valega, Consultor; Elcira Vásquez, Presidenta del Consejo Directivo; Pedro Méndez, Consejero, y Fernando Vidal, Consejero.



Instalación del "Equipo de trabajo sobre ética del magistrado". De Der. a Izq.: Jorge Santisteban de Noriega, Presidente del equipo; Manuel Catacora, Vicepresidente del Consejo Directivo AMAG; Roger Rodríguez Iturri y Ernesto Lechuga Pino, Director General y Académico de la AMAG, respectivamente (2001).

Entre otros cargos fui: Miembro Titular del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, elegido por la Junta de Fiscales Supremos, desde 1994 hasta junio de 1998; Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, entre 1989 y 1991; también me desempeñe como Vicepresidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, en representación del Ministerio Público, bajo la presidencia de la Dra. Elcira Vásquez Cortez, entre los años 2002 y 2004.

- Una magistratura como la suya, signada por la honradez, recibe muchas presiones y amenazas...

En momentos de dictadura existieron presiones y amenazas que he sabido soportar. De otro lado, ser fiscal es peligroso, me he enfrentado a situaciones tremendas, políticas, pero no quiero mencionar nombres porque algunos viven aún. Por no ceder a presiones he sufrido, pero siempre he salido triunfante (a mediados de la década del 90, Manuel Catacora sufre un extraño accidente automovilístico).

Fui un fiscal de principios, no seguí órdenes de poderes ajenos y hasta sufrí atentados sosteniendo mis convicciones. El trabajo de Fiscal de la Nación y fiscal en general, debe tener como atributo el coraje, el valor, porque no es fácil. Además, el trabajo de fiscal es muy absorbente, pero no me arrepiento. Todo ha sido obra de la providencia, incluso los cargos obtenidos, soy un hombre católico que cree en la providencia.

Un fiscal requiere saber escuchar y encontrar la verdad, preguntar y escuchar porque una buena investigación y captación de la verdad no está en la boca de los procesados, está más allá, uno debe rastrear el origen de las mentiras, saber cuándo le mienten.

Para ser fiscal hay que considerar la importancia de la función, luchar por defender al pueblo y a la justicia, no por complacer al poder, sino por perseguir al delito. Eso exige enfrentarse a quien sea con mucho valor. Me han amenazado y me han amedrentado, cualquiera cedería, pero hay que ser fuertes y tener pantalones. No porque te amenacen vas a ser blando. Esta actitud permite que uno se sienta seguro sobre sus decisiones y no crea que se ha equivocado.

Se debe buscar combatir la delincuencia. Un fiscal debe ser imparcial, pero teniendo siempre presente la obligación de quien sirve a la justicia. Se sirve a la verdad, nunca al político de turno ni a un privado. La ética es fundamental y ha sido mi guía en la carrera de fiscal. El imperativo nos llama a ser indoblegables.

NOTA DEL EDITOR

Las presiones en contextos adversos pueden ser de todo tipo, desde amenazas, rumores de espionaje en sus líneas telefónicas, reemplazos sorpresivos, entre otros. Manuel Catacora, en todos los años de su carrera, se mantuvo en pie, siempre en posición de enfrentar aquello que no se ajustara al Derecho y a la justicia.

Manuel S. Catacora es el tercer Fiscal de la Nación, precedido por Gonzalo Ortiz de Zevallos (nombrado en 1981) y Hugo Denegri Cornejo. Lo siguen en el tiempo: César Elejalde Estenssoro, Pedro Méndez Jurado (1991-1992), Blanca Nélica Colán Maguiño (1992-1997), Miguel Aljovín Swayne (1997-2000), Nelly Calderón Navarro (2001-2005), Flora Adelaida Bolívar Arteaga (2006-2008), Gladys Echaíz Ramos (2008-2011), José Antonio Peláez Bardales (2011-2014) y Pablo Sánchez Velarde (2015-).

Manuel Catacora prefiere referirse a los valores que debe encarnar un buen fiscal, recordando el trabajo que le tocó asumir sin precisar detalles, aunque sí mencione sutilmente los momentos duros. La impresión inicial y final es que nos encontramos frente a un hombre que asumió su función en base a la ética del deber, dispuesto a enfrentar todos los peligros para salvaguardar su compromiso con el Derecho. Sin embargo, le entusiasmo especialmente haber sido maestro de generaciones. Saber que esta edición está destinada a presentar su pensamiento y su obra, abriendo una línea editorial en ese sentido para otros magistrados, lo entusiasma. Nos comprometemos con él a elegir algunos tramos de sus obras y algunos de sus artículos, publicados en las revistas institucionales de la Academia de la Magistratura en años previos y reeditarlos en este número.

Nos alcanza, además, algunos de sus títulos para organizar su bibliografía que procuraremos rescatar y publicar en el futuro. Por lo pronto, accedemos a la copia de un libro que es fundamental en sus recuerdos: "Del folklore al delito", publicado en 1968 por Editorial Universitaria. En su contenido, el hombre de Derecho se aproxima antes que muchos al pluralismo jurídico y es este el criterio que aplica, en cierto modo, en muchas de sus obras. Como un hombre de pensamiento y obra, título que consignamos en la portada de esta edición de la revista, Manuel Catacora ha sido llamado por el Poder Ejecutivo a aportar su conocimiento, ideas y líneas doctrinales a diversas misiones específicas: Miembro de la Comisión encargada de proponer los anteproyectos de Decretos Legislativos destinados a modificar la legislación expedida a partir de octubre de 1968;



Condecoraciones otorgadas a Manuel S. Catacora. De Der. a Izq.: Orden al Mérito de la Guardia Republicana del Perú, Grado de Gran Cruz (1989); Orden del Sol del Perú, Grado de Gran Cruz (1990); y Orden Antonio Távora Andrade, Grado de Gran Cruz (1990).

Miembro de la Comisión encargada de elaborar el anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1985 a 1986; Miembro de la Comisión que preparó el proyecto del Código Procesal Penal, 1986; y Miembro de la Comisión Revisora del proyecto del Código Procesal Penal, 1990.

Desde luego, como prominente hombre de Justicia, el Poder Judicial le encargó también algunas misiones, entre las que se cuentan: Representante de la Comisión de Reforma Judicial de la Corte Suprema ante la Comisión del Anteproyecto de Ley sobre el Sistema de Registro; 1976; Vocal Fundador de la Oficina de Control Interno del Poder Judicial, de 1977 a 1978; Fiscal del Consejo Nacional contra la especulación, acaparamiento y adulteración, 1977; Miembro del Centro de Investigaciones Judiciales, de 1981 a 1982; Miembro del Comité de Redacción de la revista “El Magistrado”; Miembro del Grupo de Trabajo para el estudio de la conformación y distribución del trabajo de los nuevos Juzgados, Salas y Tribunales, 1980; Miembro de la Comisión de Estudio a nivel nacional de los efectos de los Decretos Legislativos números 52, 121 al 128, desde 1983.

En vista de que se reserva con modestia muchos de sus logros, lo cual lo engrandece, recurrimos a la indagación para saber más. Manuel S. Catacora fue condecorado por la Orden al Mérito de la Guardia Republicana en el grado de Gran Cruz, en 1989. Asimismo, recibió la Orden Juan Antonio Távora Andrade de la Cámara de Diputados, en el grado de Gran Cruz, 1990. Una de las grandes condecoraciones que lo resaltan es la Orden del Sol del Perú, en el grado de Gran Cruz, 1990. Como era de esperarse de un jurista que ha mantenido el interés por el Derecho de las comunidades y por su devoción al origen, recibió en 2004 del Congreso de la República, la Orden Manco Capac.

A partir de la entrevista a algunos de sus familiares se recopilieron datos adicionales que es conviene incorporar. Por ejemplo, Manuel S. Catacora, mientras se desempeñaba como Fiscal de la Nación, a través de la Resolución de Fiscalía de la Nación N° 46-90-MP-FN, crea la primera Fiscalía de Prevención del Delito en el Perú. Asimismo, mediante Resolución de Fiscalía de la Nación N° 92-89-MP-FN de fecha 23 de mayo de 1989, se incorporó como órgano de línea de la Fiscalía de la Nación, la Oficina General de Defensoría del Pueblo y Derechos Humanos, precursora de lo que hoy es un órgano Constitucionalmente Autónomo. Ambos temas son medulares para comprender la trascendencia del personaje cuyo pensamiento y obra presentamos.



Manuel S. Catacora fue distinguido con la Orden Manco Cápac por su trayectoria ética, moral y su esfuerzo al servicio del desarrollo del país. En la fotografía, del 20 de julio de 2004, el congresista Gustavo Pacheco Villar le otorga la medalla y el diploma.

Manuel Catacora tiene varias facetas en el mundo del Derecho, destacando su amor por la enseñanza. Sirve decir que mientras ejercía funciones en Lampa como juez de primera instancia, fue requerido para enseñar en el colegio nacional Juan Bustamante y luego en el Instituto Superior de Educación Física de Lampa. Ha transmitido sus conocimientos e interpretaciones en cursos como Introducción a la Filosofía, Psicología del Desarrollo y Filosofía de la Educación. Hombre de Derecho, pero también de inquietudes humanísticas, sin descuidar el desarrollo del deporte. No solo jugó por el Tupac Amaru sino que además fue requerido por la selección de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, participando en las Olimpiadas Universitarias de Lima en 1950. Catacora fue también un aficionado al tiro, participando en diversos campeonatos regionales y nacionales, como el Gildemeister, logrando diversos premios.

La búsqueda permanente de este celebrado ex Fiscal de la Nación, es y fue siempre la verdad y la coherencia en el pensamiento y en la acción. En esa perspectiva, la jubilación de la carrera fiscal, le permitió profundizar su análisis, descubriéndonos las incongruencias de la legislación penal y procesal penal.

Su obra habrá de reunirse como un material que nos presente la línea de su pensamiento, en algunos tramos demandante de la tradición local y, en otros, circunscrito a los principios que deben regir la materia penal y la conciencia prístina de los magistrados que sostienen la balanza de la justicia con genuina y loable devoción.

